



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLANTA DE BIOGÁS EN EL PARQUE INDUSTRIAL “LAS SALINAS”.

El primer intento de poner a disposición una parcela de titularidad municipal a disposición de empresas interesadas en la construcción y explotación de una planta de biogás se remonta a 2014. Toda la información de dicho expediente de licitación se encuentra publicada en la web municipal en el siguiente enlace: https://ayuntamiento.alhamademurcia.es/contratacion/ficha_contratacion.asp?id=216

La sociedad adjudicataria tramitó entonces la autorización ambiental obteniendo el visto bueno de la dirección general de Medio Ambiente en 2016. Finalmente, la empresa decidió no ejecutar dicha inversión, ya que la evolución de la tecnología había dejado anticuado la solución planteada para dicha planta. Por tanto, el pleno dejó sin efecto dicha licitación volviendo nuestro consistorio a disponer de dicha parcela.

En cuanto a la ubicación y clasificación urbanística de la parcela, se trata de una finca de 14.000m² colindante a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR), clasificada como suelo urbano industrial con uso destinado a “servicios industriales”.

¿Por qué retomar este proyecto ahora, 10 años después?

La Guerra de Ucrania y la crisis de precios del gas asociada al conflicto bélico han supuesto un revulsivo en el impulso de las instituciones europeas de la generación de gas de origen renovable. La Unión Europea ha aprobado diferentes documentos para apoyar este tipo de desarrollos con el objetivo de mejorar la capacidad de resiliencia, la autonomía estratégica y la seguridad energética.

La apuesta por el biogás también tiene su reflejo en el componente 7 (Despliegue e integración de energías renovables) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España: “Este combustible, que se obtiene fundamentalmente de los residuos ganaderos y agroindustriales, los lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas (EDAR) y la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos (RSU), así como el biometano obtenido tras un proceso de “upgrading” del propio biogás, puede emplearse en distintos sectores económicos – especialmente, el de la movilidad, pero también en la generación eléctrica o en sistemas de calor y energía–, desplazando el uso de materias primas de origen fósil.”

Debido a este cambio de paradigma en la política energética y también a los avances en el desarrollo de la tecnología, desde el grupo municipal socialista creemos que es el momento de dar el impulso necesario para favorecer la implantación de esta industria ligada a la economía circular en nuestro término municipal.

Somos concededores que hasta dos empresas diferentes han presentado una manifestación de interés ante una posible concesión administrativa por parte de este ayuntamiento, lo que da más garantías en que esta importante inversión pueda recalar en Alhama de Murcia.

Según los datos técnicos, para la implantación de esta industria, las empresas deberán invertir unos 8.000.000€ para la construcción de la planta. Se trata de una fuerte apuesta económica que también generaría nuevos empleos tanto directos como indirectos.

Otro factor a favor de este proyecto es la llegada de la red de distribución de gas convencional a nuestro parque industrial, ya que permitiría inyectar directamente la producción de biogás en la misma sin necesidad de acumularlo ni transportarlo por carretera. Es decir, que ese mismo biogás producido con los residuos de la industria agrícola y ganadera y también con los residuos orgánicos generados en nuestras viviendas, se consumiría en los hogares y en las empresas, cerrando de este modo el ciclo.

Además, la futura planta podría hacerse cargo de la gestión y valorización de los residuos orgánicos que los vecinos y vecinas depositen en el llamado quinto contenedor (contenedor marrón) una vez se implante el servicio dentro del nuevo contrato de RSU.

Por todo lo anteriormente expuesto, se eleva a la comisión correspondiente para su dictamen la siguiente propuesta:

Primero. Impulsar el expediente de concesión administrativa de la parcela municipal de 14.000m² sita en el parque industrial “Las Salinas” para la implantación de una planta de generación de biogás.

Segundo. Estudiar la posibilidad de que la empresa adjudicataria de la concesión deba hacerse cargo de los residuos orgánicos recogidos en el quinto contenedor.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a las empresas interesadas en el mismo.

Alhama de Murcia, 18 de enero de 2024